

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 123

FECHA: SINCELEJO, 4 DE AGOSTO DE 2017

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2016-00143-00	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIELO EDITH PERDOMO VERGARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	3-08-2017	SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EEFCTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE
2	70-001-33-33-009-2012-00113-01	CGC	REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARY RUEDA PUENTES	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO- SALUD VIDA EPS Y OTROS	02-08-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE Y LA DEMANDADA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, CUATRO (4) DE AGOSTO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario